



Diputados aprueban Supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Después de varias horas de debate, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la llamada Supremacía Constitucional con 343 votos a favor, 133 en contra y una abstención, así lo dio a conocer la diputada y vicepresidenta de la Cámara Baja, Dolores Padierna y, después, de discutirse las reservas por parte de los legisladores que buscaban modificar el dictamen, la reforma avanzó en lo particular con 343 votos a favor y 143 en contra. Con esta modificación quedará prohibido impugnar adiciones o reformas a la Constitución.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wgpaPW_fn6LD0WI8?e=ZzVkJDb